

	CLASIFICACIÓN	PERSP.
Obligaciones Seguros		
Dec-23	BBB-	En Desarrollo
Nov-23	E4	En Desarrollo

FELLER RATE ASIGNA CLASIFICACIÓN "BBB-" A LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DE SAVE BCJ. PERSPECTIVAS "EN DESARROLLO".

21 DECEMBER 2023 - SANTIAGO, CHILE

Feller Rate asigna clasificación "BBB-" a las obligaciones de seguros de SAVE BCJ Compañía de Seguros de Vida S.A. (SAVE BCJ). Las perspectivas de la clasificación se mantienen "En Desarrollo".

El día 7 de noviembre pasado, Feller Rate asignó la categoría E4 a las obligaciones de seguros de SAVE BCJ. Ello, debido a la existencia de un significativo deterioro patrimonial y de inversiones representativas detectado por la administración e informado mediante Hecho Esencial (HE), el día 31 de octubre. El ajuste se originó en reservas de reaseguros, que cubrían, mediante reservas matemáticas, sus obligaciones cedidas, de bonificación de primas.

Ante este deterioro, los accionistas comprometieron un aporte de capital en plazo y magnitud tal, que junto a un contrato de reaseguro en evaluación permitiría fortalecer el patrimonio y las inversiones representativas.

Con fecha 30 de noviembre de 2023, la aseguradora informa por HE que los accionistas comprometieron y pagaron un aumento de capital por \$9.300 millones, al que concurrieron 2 de los 3 accionistas vigentes.

Mediante este aporte, se dio solución al déficit de patrimonio de riesgo que venía reportando la aseguradora. Con el aumento de capital efectuado, la situación financiera global de SAVE BCJ cambia sustantivamente. El volumen de activos relevantes permite respaldar el total de las obligaciones de seguros logrando un 106% de cobertura, es decir, SAVE BCJ reporta un excedente de activos de seguros por cerca de \$2.200 millones. El endeudamiento total se regulariza a 6,53 veces, el financiero a 0,83 veces, en tanto que, el IFF (Patrimonio Neto sobre Patrimonio de Riesgo) alcanza a 1,06 veces.

De acuerdo con lo informado por la administración, las reservas técnicas brutas se mantienen bajo revisión trimestral por parte de actuarios independientes. De esta forma, la información técnica disponible permite determinar los requerimientos de inversiones, necesarios para cumplir con las obligaciones, en particular, respecto de sus reservas matemáticas brutas, que representan los pasivos por bonificaciones de primas, actualmente sus principales exposiciones con asegurados.

Aun cuando, desde la perspectiva regulatoria, se mantiene el déficit de inversiones representativas, por un monto de \$7.483 millones, a juicio de Feller Rate, la capacidad de pago de sus obligaciones de seguros mejora visiblemente, lo que permite asignar una clasificación BBB-.

Corresponde asignar esta categoría "a las obligaciones de seguros que presentan una capacidad de cumplimiento suficiente en los términos y plazos pactados, pero, es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía".

PERSPECTIVAS: EN DESARROLLO

En adelante, la clasificación estará apalancada fundamentalmente al perfil financiero y desempeño competitivo que vaya manifestando la aseguradora.

Alcanzar un apoyo relevante de su reaseguro es una opción plenamente válida, que forma parte del plan de regularización comprometido por la administración. Alternativamente, existen otras opciones posibles, esencialmente, mediante nuevos

aumentos de capital. Oportunamente, el plan fue puesto en conocimiento del regulador. Hacia adelante, otro importante factor de riesgo es la evolución de la capacidad competitiva de la aseguradora, resultante de este complejo escenario interno. Ello, dependerá en definitiva, de la fortaleza del futuro perfil financiero, escenario que quedará alineado a las decisiones de sus accionistas.

A juicio de Feller Rate, en el actual escenario la clasificación de la capacidad de pago se mantiene expuesta a riesgos de corto plazo, lo que se refleja en las perspectivas en desarrollo. Con todo, de concretarse los soportes de reaseguro, o alternatively, nuevos reforzamientos del capital, la clasificación podría mejorar. En caso contrario, dependiendo del perfil financiero resultante, la clasificación podría bajar.

Contacto: Joaquín Dagnino - Tel. 56 2 2757 0400